

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES Y AUTORIZASE LLAMADO A
LICITACIÓN ID N° 3649-7-LE19 ADQUISICIÓN
CAJAS DE ALIMENTO, PARA AYUDA SOCIAL.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 119 .- /

QUILLECO, ENERO 14 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Pública: **ADQUISICIÓN CAJAS DE ALIMENTOS, PARA AYUDA SOCIAL**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 14 con fecha 10/01/2019, del Departamento Social, solicitando Licitación para Adquisición de Cajas de Alimentos, para ayuda social a familias de escasos recursos de la comuna de Quilleco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-7-LE19, a través del portal Mercado Público, para efectuar la Adquisición de Cajas de Alimentos, para ayuda social a familias de escasos recursos de la comuna de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



**ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)**

RCMEAR/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Didéco

=====